

XLV CONGRESO NACIONAL DE PARQUES Y JARDINES PÚBLICOS

PARJAP-2018 ESTEPONA

PROYECTO DE REMODELACIÓN DE LA PLAZA DE ESPAÑA DE MADRID

Una plaza verde abierta e integradora

JOSE LUIS INFANZON PRIORE

Director General del Espacio Público, Obras e Infraestructuras

AYUNTAMIENTO DE MADRID

1. ANTECEDENTES

La Plaza de España ha constituido, durante gran parte del siglo XX, un espacio emblemático y de referencia tanto para los madrileños como para los visitantes de la ciudad. Su posición estratégica al final de la Gran Vía y algunos de los edificios que se construyeron en su entorno, como el edificio España o la Torre de Madrid, la convirtieron en lugar de centralidad no solo funcional sino simbólico del centro urbano.

Si se analiza la evolución del territorio, en esta parte de la ciudad, encontramos el primer antecedente del nacimiento y creación de la Plaza en el derribo en 1908 del cuartel de San Gil. Por lo tanto podemos asegurar que la Plaza España, como espacio libre de uso y titularidad pública, es un acontecimiento reciente en la ciudad de Madrid y representa, en su evolución, los avatares del siglo XX en los espacios libres de la ciudad.



Un segundo hito lo constituye el primer proyecto de ordenación del conjunto aprobado en 1911 y nunca realizado y las primeras plantaciones de árboles en 1913; la decisión de hacer un monumento a Miguel de Cervantes en 1915, coincidiendo con el centenario de la publicación de la segunda parte del Quijote en 1615 y la muerte del escritor en 1616. Dicho monumento no comenzó a levantarse hasta 1928, si bien el ajardinamiento de la plaza se produce en 1918.

Será durante los años 1940 y 1950 cuando, tras la destrucción que sufrió la Plaza y su entorno durante la Guerra Civil y se complete la apertura de la Gran Vía, la Plaza alcance su configuración urbanística y arquitectónica moderna con la construcción del edificio España a partir de 1948 y de la Torre de Madrid a partir de 1954.



La última gran reforma se realizó a partir de 1969, cuando para facilitar el tránsito del vehículo privado se realizaron el paso elevado Ferraz - Bailén y el subterráneo Plaza de España - calle Irún y Ferraz, así como el aparcamiento bajo la mitad norte de la plaza de España, que supuso la eliminación de casi la mitad de los árboles preexistentes. Estas infraestructuras terminaron por configurar la actual plaza que, desde entonces, solo tuvo en 1989 unas obras de reurbanización y conservación de carácter general, sin afectar a su ordenación y usos. Desde ese momento, casi treinta años después, no se ha acometido ningún cambio renovador en su arquitectura; su ordenación espacial y monumental; sus elementos urbanos y su vegetación.



Cuarenta y siete años después de la última gran intervención sobre la plaza (1969), su presente está lleno de *expectativas* sobre el uso de alguno de los edificios más emblemáticos y característicos de su perímetro, tras unos años de claro abandono y de degradación del entorno. Del análisis de las causas que han conducido a este espacio a su estado actual caben destacar algunas de dimensión social marcadas por el abandono residencial y la aparición de situaciones de marginalidad y por otro lado su papel en la movilidad de la ciudad, desde que en 1969 la plaza se transforma de espacio estancial en nudo de tráfico metropolitano. Estas

circunstancias han hecho difícil su uso como lugar de esparcimiento y estancia, convirtiéndola en un espacio obsoleto y degradado que no cumple con su natural función articuladora y de conexión peatonal con otros grandes y emblemáticos espacios libres cercanos como son la plaza de Oriente, los jardines de Sabatini, el templo de Debod y el Parque del Oeste.

Como conclusión de este proceso de evolución de la plaza parece indispensable mejorar sus cualidades espaciales y ambientales para favorecer su papel estancial, así como sus condiciones de conexión con su entorno urbano que permitan articular un verdadero sistema de espacios libres públicos de gran interés histórico, patrimonial y ambiental.

2. SITUACIÓN ACTUAL

La plaza en su conjunto, por su condición de nudo de tráfico metropolitano, por sus barreras arquitectónicas y su falta de continuidad con otros espacios públicos, por sus niveles habituales de contaminación tanto atmosférica como acústica, por la situación de ocupación de algunos edificios, por el deficiente estado de conservación de la urbanización, en particular el mobiliario urbano y por el estado de parte de la vegetación arbórea, presenta un proceso de degradación en curso que es imprescindible revertir.

- Los valores de ruido presentes en la plaza son claramente superiores a los objetivos de calidad acústica que marca el Mapa de Delimitación de Áreas Acústicas 2010 aprobado por el Ayuntamiento de Madrid, que clasifica la zona como “sector del territorio con predominio de suelo de uso residencial” con índices máximos de ruido permitidos de 65 db(A) durante el día y 55 db(A) durante la noche.
- De acuerdo con la Memoria de Calidad del Aire 2012 del Ayuntamiento de Madrid, la Plaza de España y su entorno presentan, valores máximos de contaminación ambiental por presencia de monóxido de carbono, valores de contaminación ambiental elevados por presencia de dióxido de nitrógeno y valores medios de contaminación ambiental por presencia de dióxido de azufre.
- Los pavimentos y los elementos auxiliares (bordillos, barbacanas, imbornales, etc.) de la plaza y las calles perimetrales no responden a un criterio unitario y coherente de diseño de la urbanización.
- De la heterogeneidad de materiales presentes en el ámbito no se deduce una respuesta clara a las necesidades y demandas de los distintos tipos de movilidad.
- Existen importantes barreras arquitectónicas provocadas por la falta de adaptación a la normativa vigente y por el estado de deterioro de muchas de las partes de la plaza.
- La accesibilidad peatonal se ve seriamente dificultada por todas las circunstancias anteriormente señaladas.
- No existe ningún espacio ni recorrido adaptado a la movilidad ciclista.
- La iluminación solamente responde a las necesidades básicas de alumbrado público sin introducir ningún factor de cualificación del espacio, la vegetación o los elementos patrimoniales del entorno.

- El estado de conservación general de la urbanización es bajo y requeriría la renovación de gran parte de los materiales que la integran.
- En la urbanización actual del ámbito no están presentes criterios de sostenibilidad ambiental, económica y social.
- El estado de la vegetación presenta serias deficiencias. Para el mantenimiento adecuado de la arboleda, resultaría indicado articular un programa de sustitución de algunos pies envejecidos, deformes, dañados, enfermos, o simplemente peligrosos para mantener a la arboleda en condiciones operativas medioambientales, paisajistas y de uso social que debe tener y cumplir.

3. EL CONCURSO

Consciente de esta situación el Ayuntamiento de Madrid decide convocar un concurso de ideas para la remodelación de la plaza y su entorno. El objeto de la convocatoria de ese concurso es la obtención de propuestas para la selección del diseño que sirva de base para la redacción del proyecto de reurbanización de la este importante espacio de la ciudad de Madrid.

Pero al mismo tiempo el equipo de gobierno tiene la voluntad de incorporar la participación ciudadana en las distintas fases del proceso de selección de ideas. Esta decisión, por su carácter novedoso y la ausencia de antecedentes, introduce grandes niveles de complejidad en el proceso que intentaremos resumir:

La participación para la redacción de la Consulta Previa

Previamente a la redacción de las bases del concurso se propone consultar a la ciudadanía sobre cuáles deberían ser las condiciones fundamentales a tener en cuenta por los concursantes que participaran en el concurso. Pero para la redacción del cuestionario de esta consulta se estableció una primera instancia de participación a la que se convocó a un grupo de trabajo multidisciplinar formado diversos colectivos (asociaciones de vecinos, asociaciones de comerciantes, hoteleros, colegios profesionales, asociaciones de defensa del patrimonio, técnicos municipales, etc.). De este proceso surgieron las preguntas que formaron parte de la encuesta que se propuso a la ciudadanía.

La participación en la Consulta Previa

Esta consulta que fue respondida por cerca de 30.000 ciudadanos comenzaba con una primera pregunta fundamental: *“Cree necesario reformar la Plaza de España”*. Como un 63% de las respuestas fueron positivas el proceso siguió adelante y con las respuestas al resto de las preguntas se redactó un documento de *“Condiciones Vinculantes”* que deberían ser respetadas por todos los participantes en el concurso.

El compromiso del Ayuntamiento de Madrid establecía que el resultado de esta consulta sirviera para definir una serie de premisas vinculantes como parte de las bases de este concurso. A continuación se detallan las determinaciones derivadas de este compromiso que deberán ser respetadas por los concursantes con el mismo nivel de vinculación que el resto de las condiciones establecidas en este pliego técnico y en el administrativo. De las respuestas a

algunas de las preguntas no pueden extraerse determinaciones definitivas ya que constituyen respuestas múltiples, por lo que es necesario también tener en cuenta la encuesta completa para matizar las propuestas de los concursantes.

- 1) El 62,98 % de los madrileños que respondieron a la encuesta considera necesario abordar la reforma de la Plaza de España.
- 2) El 59 % considera que la reforma debe ser profunda de tal manera que permita reordenar los usos de la plaza y su entorno.
- 3) La reforma deberá afectar a otras zonas colindantes y a las calles a través de las cuales se conecta como: la Plaza de los Cubos (50,89%), el Acceso a Conde Duque a través de la Plaza de Crisitino Marcos (41,13%), el enlace de las calles Reyes y Maestro Guerrero con la Plaza de Conde de Toreno (37,92%), la Plaza de Emilio Jiménez Millás (31,32%), etc.
- 4) Se deberán mejorar las conexiones peatonales de la Plaza de España con los siguientes espacios: Templo de Debod (62,41%), Plaza de Oriente (59,88%), Madrid Río (48,83%), Parque del Oeste (41,65%), Cuesta de San Vicente (40,54%), Gran Vía (37,61%), Casa de Campo (35,99%), Barrio de Conde Duque (35,05%).
- 5) En términos generales, a los vecinos de Madrid, les gustaría que la plaza fuera:
 - De acceso abierto
 - Principalmente verde
 - De permanencia y ocio
 - Diáfana
 - Principalmente con sombra
- 6) En relación al monumento a Cervantes y el Quijote, que se encuentra actualmente en la plaza, deberá mantenerse el conjunto en su misma ubicación actual.
- 7) En relación al aparcamiento de rotación subterráneo existente se propone su mantenimiento pero debería transformarse en un aparcamiento mixto para residentes y visitantes. También debería estudiarse la posibilidad de ampliación de las plazas de aparcamiento en el entorno del ámbito.
- 8) Deberá reducirse el aparcamiento en superficie
- 9) En relación a los usos comerciales existentes en el subsuelo se propone que se mantengan en parte y que se introduzcan nuevos usos culturales.
- 10) La plaza deberá ser parte de una red verde que conecte la Casa De Campo y el Parque del Oeste con el centro de la ciudad.
- 11) Deberán mantenerse los árboles existentes en la plaza y ampliar su número.

- 12) El diseño de la plaza deberá favorecer de manera equilibrada las necesidades de los vecinos de la zona con la de todos los vecinos de Madrid y los turistas y visitantes.
- 13) En relación al tráfico rodado se deberá reducir su intensidad para ganar espacio para las aceras, el arbolado, la movilidad peatonal y ciclista.
- 14) Se deberá mantener el paso elevado de Bailén haciéndolo peatonal para conectar la plaza con los Jardines de Sabatini, la Plaza de Oriente y el Parque del Oeste.
- 15) Las obras para la remodelación de la plaza deberán ejecutarse reduciendo al máximo el impacto ambiental.
- 16) Deberán tenerse en cuenta las siguientes medidas de sostenibilidad en el diseño de la plaza: *recuperación del agua; consumo energético de fuentes renovables; utilización de materiales y mobiliario reciclable; reutilización de parte de los materiales existentes; control y reciclaje de los residuos; medidas para la reducción de la contaminación sonora; empleo de materiales de circuito corto que procedan del entorno cercano.*
- 17) Deberán evitarse o reducirse los siguientes usos y tratamientos del espacio de la plaza: *tráfico privado; humos y ruido; superficie dura con pocas zonas verdes; usos comerciales.*
- 18) Deberán incorporarse los siguientes usos o elementos: *actividades culturales; fuentes de agua potable; más elementos verdes; bancos de madera; baños públicos; sustitución de los ascensores, escaleras y rampas al aparcamiento por otros cuyo diseño se integre en la plaza.*

Las condiciones técnicas establecidas en el concurso

Desde la dirección técnica del proyecto se establecieron además una serie de desafíos a atender y un conjunto de condiciones técnicas que deberían cumplir las propuestas de ordenación y diseño del espacio público:

- Mejorar la calidad funcional, ambiental y paisajística de la plaza y su entorno
- Mejorar las condiciones de movilidad y accesibilidad peatonal estudiando una propuesta de reparto equilibrado y sostenible entre los distintos modos de transporte.
- Posibilitar la conexión entre la plaza y los distintos espacios libres públicos de su entorno.
- Establecer una propuesta de ordenación de los usos de la plaza que no comprometa la necesaria continuidad y permeabilidad del espacio libre.
- Articular una estrategia ambiental para la plaza y su entorno que integre de manera coherente los espacios verdes, los pavimentados, el mobiliario y el alumbrado con criterios de sostenibilidad ambiental, económica y social.

Los grandes desafíos que se plantean

a. Una nueva ordenación de la movilidad

A nivel general el objetivo que se persigue, desde el punto de vista de la movilidad es adecuar este espacio y hacerlo coherente, con el cambio de modelo que se pretende para la ciudad en el que se priorice la movilidad peatonal y ciclista apoyadas en una estructura bien articulada de transporte público y en un potente sistema de intermodalidad.

- Reordenación de la movilidad en el entorno de la plaza como estrategia fundamental para el cambio del modelo de movilidad en el centro urbano, impulsando una propuesta equilibrada y sostenible entre los distintos modos de transporte.
- Recuperar el protagonismo del peatón en la plaza a través de la contención del vehículo privado y el impulso del transporte público y el uso de la bicicleta favoreciendo en todo momento la intermodalidad.
- La plaza deberá abandonar su papel de nudo circulatorio de tráfico privado como forma de proteger los modos de movilidad blanda. Se reducirá la intensidad del tráfico privado favoreciendo las alternativas de salida de tráfico hacia la M-30 restringiendo, en la medida de lo posible, las entradas.
- Se deberá asegurar la accesibilidad universal a todos los ámbitos de la plaza y de su entorno a través del cumplimiento de la normativa estatal y autonómica en esta materia asegurando la continuidad y seguridad de los itinerarios peatonales.
- Se deberá priorizar la conexión y continuidad con los diferentes espacios libres del entorno a través de itinerarios peatonales y ciclistas seguros como: Plaza de Oriente, Jardines de Sabatini, Templo de Debod y Parque del Oeste, Plaza de los Cubos, Plaza de Cristino Marcos, etc.
- Se propone analizar el papel del paso elevado Bailén-Ferraz y su posible transformación e integración a los espacios peatonales de la plaza y de su entorno.

b. Una nueva concepción del espacio público y del paisaje urbano

Es objetivo fundamental es devolver a la plaza sus cualidades como espacio estancial, de esparcimiento y convivencia ciudadana, al tiempo que recuperar su identidad y su papel simbólico como pieza de referencia entre los espacios públicos de la ciudad. Esta recuperación deberá basarse en mejorar las condiciones de confort del espacio, la renovación de sus pavimentos y mobiliario urbano con criterios contemporáneos y una propuesta general de paisaje coherente y unitaria en la que la estrategia del verde adquiera un papel protagonista.

- Plantear una propuesta clara de ordenación de los ámbitos de la plaza en la que se compatibilice la distinción entre espacios estanciales, de encuentro, de

juego o de tránsito, con la continuidad, homogeneidad y permeabilidad de todo el espacio.

- El proyecto deberá responder adecuadamente a las diferentes demandas y tensiones del entorno creando un espacio de convivencia atractivo, continuo y accesible.
- Clarificar la lectura y comprensión del paisaje urbano eliminando todos aquellos impactos negativos y proliferación de elementos que se han ido agregando de manera incontrolada y que solo contribuyen a la confusión y contaminación visual que impera en este momento.
- Introducir criterios de estabilidad formal en el diseño de las partes y en la utilización de materiales, intentando minimizar las soluciones particulares en beneficio de la unidad y claridad del conjunto.
- Proponer una estrategia de conexión y continuidad de la plaza con los importantes espacios libres del entorno, especialmente la plaza de Oriente, los Jardines de Sabatini y la Cuesta de San Vicente, en su continuidad con Madrid-Rio, el templo de Debod, y el Parque del Oeste.
- Construir un diálogo más amable con el eje Gran Vía – Princesa y con los tejidos y espacios libres al norte del mismo.
- Poner en valor y mejorar la percepción e integración de los monumentos existentes en la plaza y de los edificios que la conforman.
- Mantener, recuperar y en lo posible aumentar el arbolado existente, sustituyendo solo aquellos ejemplares con problemas fitosanitarios o que puedan suponer riesgo para la seguridad. Establecer una estrategia de la infraestructura verde y su posible continuidad con los parques y jardines circundantes.

c. Sostenibilidad y criterios ambientales

Las propuestas deberán construirse bajo estrictos criterios de autosuficiencia y sostenibilidad tanto ambiental como económica, social y cultural.

- Se deberá potenciar la interrelación entre naturaleza y espacio urbanizado como forma de “naturalizar” el centro urbano.
- Por su posición estratégica la plaza deberá articular la transición entre la ciudad y su territorio a través de la infraestructura ambiental que ha iniciado el proyecto Madrid-Rio, conectando diversos espacios verdes con los ámbitos naturales protegidos de la Comunidad de Madrid al norte y al sur del río Manzanares.
- Introducir los beneficios ambientales de esta infraestructura verde en el corazón de la ciudad favoreciendo la biodiversidad, la resiliencia y sus

consecuencias favorables para el paisaje, la calidad del aire y la salud de las personas.

- Se valorarán las propuestas que aporten soluciones para mejorar el confort acústico y térmico reduciendo el efecto de la isla de calor.
- En la elección y plantación del nuevo arbolado que se proponga deberá tenerse en cuenta la existencia del aparcamiento subterráneo así como las diversas infraestructuras presentes en el ámbito.
- La propuesta deberá prever la mayor cantidad de suelo permeable posible y las especies vegetales que se propongan deberán ser adecuadas a las condiciones climáticas de la ciudad y adaptarse a un bajo consumo de agua.
- El proyecto deberá tener en cuenta, en la elección de los elementos y las soluciones constructivas de la urbanización, materiales locales, reciclables y de bajo impacto ambiental. Se valorará positivamente la introducción de criterios de ecodiseño, certificación FSC y consideración del ciclo de vida de los distintos elementos.
- El proyecto deberá contemplar la gestión eficiente de los recursos y el consumo mínimo de energía. Se valorarán especialmente las propuestas que optimicen y minimicen el mantenimiento y las labores de conservación del espacio público.

d. Usos y actividades

- La propuesta definirá los destinos y usos generales de los diferentes ámbitos dependiendo de los potenciales usuarios y las formas de relacionarse entre los mismos y entre actividades presentes en el entorno.
- Se valorará que los usos propuestos tengan una función recreativa y pedagógica para distintas edades y que favorezcan la concurrencia a la plaza.
- Se valorará la incorporación de usos y actividades culturales que dinamicen el espacio y la actividad económica del entorno.
- El proyecto deberá prestar atención tanto a la superficie (cota cero) como a los espacios bajo rasante (aparcamiento, usos comerciales, culturales, etc.), teniendo en cuenta las propuestas ciudadanas expresadas en la encuesta previa.

e. Otros objetivos generales

- La propuesta deberá definir con claridad el concepto de espacio público y paisaje urbano que se propone, articulando la relación entre las partes, el carácter de la cobertura vegetal, la estructura de los itinerarios peatonales y ciclistas, su relación con el transporte público y la distribución de las

actividades, de manera que no se desvirtúe el carácter unitario que permita dotar de identidad a la plaza y recupere su función representativa.

- La propuesta deberá articular de manera integrada, la transición entre la escala metropolitana de este espacio con el carácter local de los tejidos del entorno.
- La propuesta podrá aportar estrategias que permitan la construcción del proyecto por fases definiendo subámbitos que puedan funcionar de manera independiente.
- Se valorará las aportaciones que colaboren en la gestión más inteligente del espacio y de la ciudad: tecnologías al servicio del ciudadano, sensores e instrumentos de control, nuevas tecnologías de comunicación, etc.
- Finalmente se valorará de manera especial la optimización económica de la propuesta, minimizando los costes innecesarios tanto del proyecto inicial como de la posterior conservación, en un marco general de sostenibilidad económica.

4. EL PROCESO DE SELECCIÓN Y LA PROPUESTA GANADORA

Al concurso se presentaron 72 propuestas que fueron sometidas a un doble proceso de valoración. Por un lado se reunió a un jurado de expertos que en un largo debate eligieron las propuestas que mejor respondían al espíritu de las bases del concurso. Al mismo tiempo las propuestas fueron expuestas a la ciudadanía la cual pudo votar por su propuesta preferida.

En este proceso el voto de la ciudadanía se consideró como un miembro más del jurado. De esta primera fase se eligieron cinco propuestas, las cuales fueron sometidas a un nuevo proceso de valoración por parte del jurado de expertos con el objetivo de seleccionar dos propuestas finalistas. La última fase de todo el proceso consistió en someter a la consideración ciudadana las dos propuestas finalistas.

El proyecto ganador obtuvo el 52 % de los apoyos, el segundo proyecto 30 % de votos y se contabilizaron 18 % de votos en blanco sobre un total de algo más de 211.725 votos emitidos.

REMODELACIÓN DE PLAZA ESPAÑA
La Plaza de España se va a reformar y tú decides cuál será el proyecto final.
¿PROYECTO X O PROYECTO Y?
VOTA

PROYECTO X:
Welcome mother Nature

PROYECTO Y:
UN PASEO POR LA CORNISA

Una vez seleccionado el equipo ganador se ha formado un grupo de trabajo entre los integrantes del mismo y los técnicos municipales para la redacción del proyecto definitivo. Este grupo de trabajo ha ido adaptando la idea ganadora a las condiciones normativas, técnicas y constructivas que permitan materializar la remodelación de este espacio. Ha sido un trabajo ingente entre los distintos departamentos municipales además de diversas reuniones con los distintos agentes afectados o competentes en las decisiones del proyecto (Patrimonio Nacional, Senado, Comisión Local de Patrimonio, Metro de Madrid, Empresa Municipal de Transporte, hoteles del entorno, colectivos de accesibilidad, asociaciones cidistas, etc.)

Todo este largo y complejo proceso solo tiene pendiente la construcción del proyecto que deberá abordar diversos niveles de complejidad como toda obra de remodelación integral de un espacio central de la ciudad intentando minimizar las afecciones al entorno







